

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación y rechazo a la propuesta del Poder Ejecutivo de transferir a los Municipios, mediante la suscripción un "Acuerdo de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura Escolar", las responsabilidades propias de control del estado de los servicios de gas, luz y agua, así como el estado de los techos, humedad, vidrios, medidas de seguridad e higiene y obras en general de los establecimientos educativos, en un claro intento de avanzar con la municipalización de la Educación Pública.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

[Signature]
Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

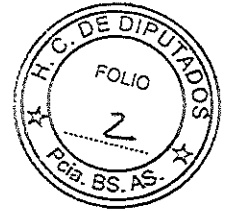
[Signature]
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Dip. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto expresa la preocupación y rechazo de esta Honorable Cámara de Diputados, a la intención del Poder Ejecutivo de transferir a los Municipios, mediante la suscripción un "Acuerdo de **Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura Escolar**", las responsabilidades propias de control del estado de los servicios de gas, luz y agua, así como el estado de los techos, humedad, vidrios, medidas de seguridad e higiene y obras en general de los establecimientos educativos.

Habiendo transcurrido aproximadamente dos meses de la tragedia de Moreno, donde por la falta de obras y mantenimiento por parte de la provincia, y pese a los reclamos sindicales al respecto, fallecieron Sandra Calamano y Rubén Rodríguez como consecuencia de la explosión en la Escuela N° 49, el Ejecutivo provincial mediante una circular ha "invitado" a las Comunas a firmar el acuerdo referido, con la intención de desresponsabilizarse en adelante por los accidentes y daños ocasionados por la falta de mantenimiento de los servicios e infraestructura de las escuelas, pretendiendo quedar con la sola función de "Ente regulador".

La cláusula segunda del acta detalla expresamente que el mantenimiento correctivo hace referencia a la realización de "las acciones y reparaciones que resulten necesarias para recuperar la funcionabilidad y seguridad de los edificios, instalaciones cuando y donde se produzcan averías o anomalías que las deterioren, disminuyan o afecten su funcionamiento".

El Acuerdo que debe ser firmado por los Jefes Comunales, ad referéndum de los Consejos Deliberantes, no prevé asignación alguna presupuestaria por parte de la provincia -pesé a los fondos específicos existentes-, para que los mismos puedan asumir los gastos y costos que demande, la reparación y mantenimiento de



41073

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



lo que la provincia, a través de la Dirección General de Escuelas ha dejado abandonado.

Es decir, que además de hacerse cargo de la situación por todos conocida en que se encuentran las escuelas, los Intendentes que accedan a rubricar el Acuerdo deberán destinar mayores partidas presupuestarias en los nuevos presupuestos locales, sin que ello implique la utilización del dinero que ingresa al Fondo Compensador de los Consejos Escolares por ser esta una partida específica para ese organismo.

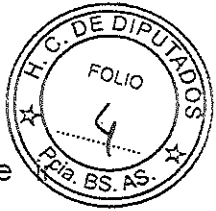
Si bien en la actualidad, a través del Fondo Educativo, los distritos son los encargados de concretar obras de infraestructura a través de los Consejos Escolares, el documento implica que se abarquen también **refacciones de carácter estructural**.

Resulta claro que la medida de avanzar, implicaría un debilitamiento de carácter inconstitucional de la función de los Consejos Escolares, ya que perderían las funciones de administrar y observar las deficiencias edilicias en los colegios, pasando a manos de la DGCyE, pero ahora sin responsabilidad en la realización de las obras necesarias de refacción y mantenimiento, más aun la provisión de materiales y equipos, como el personal que realice tareas referidas y la asesoría técnica quedan en manos de cada distrito.

Recordemos que los Consejos Escolares tienen raigambre constitucional, más precisamente se encuentran regulados en nuestra Carta Magna provincial en el Artículo 203, que determina que *"La administración de los servicios educativos, en el ámbito de competencia territorial distrital, con exclusión de los aspectos técnicos pedagógicos estará a cargo de órganos desconcentrados de la Dirección General de Cultura y Educación denominados Consejos Escolares"*.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Finalmente resulta clara la intención del Ejecutivo provincial de gradualmente municipalizando la educación a través de medidas como la que se rechaza en este proyecto, sirviendo de antecedentes la transferencia del Servicio Alimentario Escolar (SAE) y el transporte escolar a las órbitas locales.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MARIALAYRA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

[Signature]
SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MAURICIO BARKER
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
DAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.